

cuerpo del altar dibújase á cada lado una sencilla y típica decoración arquitectónica constituida por un templete central, de cuya parte media sale una repisa de mármol que sustenta en la derecha á San Antonio y en la izquierda á San José, cuya repisa se apoya en dos palomillas doradas, como el adorno del fondo que comprenden que es un ángel sosteniendo en sus brazos un escudo. El perfil del templete termina en dos pilastras con círculos y cruz en los capiteles, y sobre su cornisa se alza la indicación de una torrecilla flanqueada por tres áticos y coronada por una cúpula de plata. En dos hornacinas, que cada uno de estos templos lleva al lado, dibújanse las preciosas figuras de otros tantos ángeles en actitud de entonar un cántico. En el zócalo de estas partes laterales hay diez cuadros de varia ornamentación policroma, limitados por blancas fajas, y como zócalo complementario hasta la rasante del suelo, simulan tendidos los pliegues de amplios paños morados con floridos adornos.

En el altar de San Francisco Javier la decoración mural es muy distinta, y está dedicada principalmente á consagrar el recuerdo del Apóstol de las Indias, cuya imagen, con hábito sacerdotal de predicación y con un nimbo hueco, que lleva su nombre, ocupa la pilastra poligonal sobre el Sagrario. Tras de la grada y á los lados de éste se ve un zócalo en el que dos pajés puestos de rodillas sostienen los escudos de armas de la casa nabarra de Javier, leyéndose en lo alto del mosáico que sirve de fondo la inscripción *Nihil ultra*. Desde este zócalo y desde otros dos laterales más pequeños que ostentan la cifra I. H. S., se elevan figurados cinco templos en escalón con esbeltas columnas, lindos capiteles y elegantes remates y crestería. En el del centro, el más elevado, aparece cobijarse la imagen del santo, y en los laterales figuran en los colocados sobre el zócalo central un indio y una india, adorando á la imagen y enarbolando la cruz, y en los inferiores una india y un indio, en pié abrazados á la cruz. Los indios llevan el uno el arco y el carcax de flechas y el otro un hacha. Originalísima y laudable ha sido la idea del señor Mélida de simbolizar las campañas evangélicas del santo con esta curiosa representación. También en este muro, fuera del altar, para cobijar las imágenes de la Virgen patrona de Vitoria y de la de Aranzazu, se han pintado dos grupos de templos con arcos peraltados semicirculares y cúpulas con repisas, palomillas, escudos y elegantísimo zócalo y con paños colgantes en el inferior, no habiendo otra diferencia en las figuras que llenan los

huecos sino que aquí se han pintado cuatro elegantes flamígeros, en vez de los ángeles del altar del frente.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

(Se concluirá)

AGURRAK AMA BIRJIÑA KARMENGOARI

Agur jo! Karmeloko
Dontzella ta Andrea,
Agur, Jesusen Ama,
Guraso gurea,
Urjola onetako
Agur, gure arkea,
Zure altzoan gura
Dogu gordetea,
Jaristeko Ararat
Gañean jartea.

Agur jo! Karmeloko
Baita iturria,
Nungoa dan edaten
Dogun ur garbia,
Kentzeko arimetan
Dogun egarria,
Zure Seme dalako
Utsik egokia,
Geišoti guztientzat
Osasungarria.

Agur, Karmelo jantzi
Oi dozun Prendea,
Paradisuak artzen
Deutsuna lotsea,
Jaunaren lora danen
Bakarrik sortea,
Berak berariz egiñ
Zinduzan umea,
Nai ebalako zure
Aragiz jaztea.

Agur, argirik onen
Argi guztietan,
Eguzki idargi ta
Baita izarretan,
Aingeru ta Santuak
Jatzuz umilletan,
Kristok zaituzalako
Alboan ondretan,
Sionen gorenengo
Bizi lekuetan.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Lazcano, Arteaga. Línea segunda del linaje de Lazcano, hoy poseedora de su casa palacio y estados. He aquí su filiación:

1.^º Amador de Lazcano, mencionado bajo el número VIII de la precedente relación, como amigo y confidente del último rey legítimo de Nabarra, hijo de Juan López y hermano de D. Bernardino de Lazcano. Casó con doña María de Rojas.

2.^º Julián de Lazcano y Rojas, casado con doña Juana de Barrena.

3.^º Doña María de Lazcano y Barrena con Francisco de Echaran.

4.^º Amador de Lazcano y Echaran con doña Gracia de Sasiola.

5.^º Doña Francisca de Lazcano y Sasiola con Francisco Antonio de Arteaga.

6.^º Doña Francisca Antonia de Arteaga y Lazcano con don Juan de Arteaga.

7.^º D. Juan Antonio de Arteaga y Arteaga-Lazcano, caballero del hábito de Santiago, Maestre de Campo General; entró á poseer el Palacio de Lazcano y el Señorío de las villas de Corres, Contrasta y Torre de Cuzcurrutilla á la muerte sin posteridad de don Baltasar de Espina y Lazcano, en quien se extinguíó la línea troncal de este linaje. Casó D. Juan Antonio de Arteaga en 1674

con doña Isabel Ana Francisca de Chiriboga, Oraa y Hurtado de Mendoza, hermana del primer marqués de Valmediano.

8.^º D. Juan Raimundo Ignacio de Arteaga-Lazcano y Chiriboga, segundo marqués de Valmediano, Señor de la casa de Lazcano y de las villas y lugares de Corres, Fresno de Torote, Contrasta, Cuzcurrutilla, Ulibarri, Alda y Valle de Arana; casó en Villafranca de Guipúzcoa, año 1712, con doña María Basurto y Castaños.

9.^º D. Joaquín José de Arteaga-Lazcano y Basurto, tercer marqués de Valmediano, Señor de la casa de Lazcano y de las demás villas y lugares de su familia, grande de España de 2.^a clase; casó con doña María Micaela de Idiaquez, hija de los segundos duques de Granada de Ega.

10.^º D. Ignacio Ciro Xavier de Arteaga-Lazcano é Idiaquez, cuarto marqués de Valmediano, primer conde de Corres, por Real Cédula de 19 de Enero de 1773, Señor de la casa de Lazcano, Grande de España de 1.^a clase; casó con doña María Ana de Palafox y Silva, hija de los séptimos marqueses de Ariza, Almirantes de Aragón.

11.^º D. Andrés Avelino de Arteaga-Lazcano y Palafox, quinto marqués de Valmediano, Señor de la casa de Lazcano, coronel de caballería, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Toledo, almirante de Aragón, Procer del Reino y Senador por derecho propio; casó con doña Joaquina Josefa de Carvajal y Manrique de Lara, Dama de S. M. la Reina y de la Banda de María Luisa, de la casa de los duques de San Carlos.

12.^º D. Andrés Avelino de Arteaga-Lazcano y Carvajal, conde de Corres y de Santa Eufemia y Senador vitalicio del Reino, nacido en su casa de Lazcano en 22 de Julio de 1807. Casó con doña Fernanda María de Silva y Tellez-Girón, hija de los marqueses de Santa Cruz de Mudela, Dama de S. M. la Reina y de la Banda de María Luisa.

13.^º D. Andrés Avelino de Arteaga-Lazcano y Silva, sexto marqués de Valmediano, tres veces Grande de España, caballero profeso del hábito de Santiago, maestrante de Zaragoza y Senador por derecho propio; declarado á la muerte del anterior Duque de Osuna decimosexto Duque del Infantado, por Real Carta de sucesión y confirmación de 13 de Diciembre de 1882; que es el actual Señor de la casa solar y palacio de Lazcano en Guipúzcoa.

Lazcano, Martín y Catalina, su madre, vecinos de Mondragón en 1530.

—Juan Pedro de Lazcano, v. de Oñate en 1532, descendiente de la casa de Sagastizar en Belaunza y vecino de San Sebastián en 1566.—Juan, Andrés, Felipe y Bernardo, h. Tolosa, 1651.—Pedro, h. Mondragón, 1694.—Juan, h. Villarreal, 1680.—Andrés, doña Ana y doña Catalina, h. Segura, 1622.—San Juan y Juan, hermanos, h. Azcoitia, 1622.—Antonio é hijos, h. Guetaria, 1771.—Miguel, h. Berastegui, 1628.—Domingo y otros, h. Cestona, 1609.—Francisco, Domingo y Joaquín, hijos de Francisco de Lazcano y Ana de Aizpuru, nietos de Francisco de Lazcano y María de Aitztondo, descendientes del solar de Lazcano en el concejo de su nombre, h. Cestona, 1711.—Pedro y José, hijos de Luis de Lazcano y María de Echeberría, nietos por línea paterna de Francisco y María de Sorazabal, y por materna de Domingo y María de Zuncunegui, E. con la h. anterior, Cestona, 1724.—Manuel, h. Cestona, 1749.—Diego, h. San Sebastián, 1628.—Nicolás é hijos, h. Azpeitia, 1767.—Francisco Ignacio y Andrés Antonio, h. Oñate, 1747.

Lazcano Iturburu, Juan, h. Oñate, 1656.—Lorenzo, h. Oñate, 1747 y Escoriaza 1740.—Juan, h. Anzuola, 1698.—José Joaquín, h. Placencia, 1773.

Lazcano-Iturburu, Juan y su mujer Magdalena de Echeberría, vecinos de Oñate en 1586. Fueron padres de Ramos de Lazcano-Iturburu que casó en 1631 con María Perez de Lizarralde, hija de Juan y Catalina de Zuazola, nieta, por línea paterna, de Pedro de Lizarralde y María Perez de Aguirre, y por la materna, de Francisco Ochoa de Zuazola y María de Aizpuru. Nació de dicho matrimonio María Perez de Lazcano y Lizarralde, y ésta casó en 1647 con Matías de Ascasubi, naturales y vecinos todos de Oñate.

Lazcanotegui, Juan y Martín, hermanos, h. Ichaso, 1698.

Lazcanotegui, Francisco, h. Oyarzun, 1768.—Juan, h. Fuenterrabía, 1724 y 1734.—Manuel Ignacio y Ambrosio, h. Fuenterrabía, 1773.

Lazon, Guillermo de Lazon, vecino de Fuenterrabía, morador en Lezo, año 1203.—Juan, descendiente de la casa de Lazon en Lezo, y Martín Perez de Lazon, su hijo legítimo, vecinos de San Sebastián en 1566.

Leaburu, Ochoa Sanz, hijo de Sancho Ibañez, Juan Ortiz hijo de For-

tun López, Joan Miguel hijo de Miguel García, Lope y Ochoa hijos de Martín Miguel, Joan Miguel hijo de Juan Martínez, todos del apellido Leaburu, vecinos de Tolosa en 1346, así como también Juan de Leaburu (cuyo padre no se expresa) y Martín Ibañez de Leaburu hijo de Miguel Saez de Amezqueta.—Joanes de Leaburu, natural originario y vecino de San Sebastián en 1566. (Véase Tolosa)

Leaniz Barrutia, José Antonio y Gabriel, h. Salinas, 1774.

Learrigartu, Juan García, h. Mondragón, 1601.—Martín y Domingo, Ascensio, Gregorio y Antonio sus hijos y de Ascensia de Iturbe su legítima mujer, h. Mondragón, 1601.—Vicente, h. Mondragón, 1775.

Leazarraga, Juan Ruiz, v. de Oñate, 1390.—Ochoa Martínez y Juan Rodríguez, vecinos de Oñate en 1461.—Pedro, Juan Pérez y Juan Ibañez, socios fundadores de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate el año 1492.

Leceta, D. Pedro, clérigo beneficiado de Ormáiztegui en 1538.—Martín, Francisco y Domingo, h. Oñate, 1665.

Leceta y Ezpeleta, Miguel, Santos y Vicente, h. Oñate, 1792.

Lecumberri, Domingo y D. Nicolás, hermanos, h. Elgoibar, 1687.—D. Juan Ignacio y su hermano, h. Irún, 1769.—Juan Agustín, h. Urnieta, 1737.

Lecuona, Martín Pérez y Juan, hermanos, h. Hernani, 1623.—D. Pedro Lucas y D. Esteban, h. Hernani, 1725.

Lecuona, Agustín, h. Fuenterrabía, 1711.—Manuel, Ignacio, Pedro, Miguel y José, h. Fuenterrabía, 1773.—Martín, h. Irún, 1710.—Gregorio y Antonio, h. Irún, 1741.—Martín, h. San Sebastián, 1733.—Alejo, h. San Sebastián, 1734.—Domingo y Santos, h. Mondragón, 1708.—Domingo, h. Escoriaza, 1626.—Antonio, Celedón, Francisco y Mateo, h. Azcoitia, 1709.—Martín Pérez, natural de Urnieta, h. Oyarzun, 1623.—Ignacio y Martín, hermanos, h. Elgoibar, 1682.

Lecuona, Domingo y Martín, h. Azcoitia, 1567. He aquí su filiación. Sancho de Lecuona y María de Murua, Señores del solar de Lecuona en Legazpi, fueron padres de Martín Saez de Lecuona, que casó en 1520 con Domenja de Olazarra y tuvo á Martín (informante) y á Juan, quien, casado con María Joan de Errazabal fué padre de Domingo, que es el otro informante.

Lecuona y Arichabaleta, Bernardo y otros, h. Azcoitia, 1774.
 Legama (Legarra?), Juan, el mozo, socio fundador de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate, año 1492.
 Legarda, Sebastián, h. Azpeitia, 1720.
 Legarra, Iñigo de Legarra, hijo de Donmino, y Martín Ibañez de Legarra, hijo de Juan de Legarra, vecinos de Tolosa en 1346.—Arnaalt de Legarra, de la casa de Legarra en Villabona ó Amasa, y Juan López de Legarra, de la casa de Legarra en Astigarraga, vecinos de San Sebastián en 1566.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

ESTADÍSTICA SANITARIA DE BILBAO

Organizó el Ayuntamiento de Bilbao este importante servicio al comenzar el año 1897, encomendándolo á la inteligente dirección del doctor Gorostiza. Públícase desde entonces el *Boletín Mensual* del que los periódicos locales extractan algunos datos, pero conviene agruparlos para obtener cifras de conjunto, á fin de deducir algunas consecuencias que sirvan de síntesis á los estudios concernientes á la forma y condiciones en que se renueva el vecindario de la capital de Bizcaya.

D. Gumersindo Gómez, jefe de los trabajos estadísticos en esta provincia, dió á la estampa en 1896 el interesante libro titulado *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao*, deduciendo de sus disquisiciones que el coeficiente de mortalidad, ó sea el número de fallecidos por 1.000 habitantes fué el promedio anual de 33,8 durante el periodo comprendido desde 1878 á 1894, cifra algo mayor á la de 32 por 1.000 que tenía la invicta villa con anterioridad, según los datos consignados en la Memoria del proyecto de Ensanche.

Se ha abultado en repetidas ocasiones el grado de mortalidad en Bilbao, por no tener en cuenta el rápido acrecentamiento de su vecindario y haber aplicado censos inferiores á la verdadera población. Mas por fortuna, para el lapso de los seis años últimos contamos con los

recuentos oficiales practicados por el Estado en 31 de Diciembre de 1897 y en igual fecha de 1900.

Calculó el señor Gómez con bastante aproximación en 71.050 los habitantes de Bilbao en 1894; al finalizar el año 1897 dió el censo 73.192 y 83.213 en 1900, é intercalando los aumentos graduales en los años intermedios resulta para la mortalidad:

Año 1895	25,8	por 1.000
» 1896	30,3	»
» 1897	32,9	»
» 1898	31,2	»
» 1899	30,5	»
» 1900	33,6	»

El promedio de los seis últimos años arroja 30,70 por 1000 ó sea un resultado bastante mejor que el de 33,80 del periodo anterior de 1888 á 1894.

Podrá objetarse que el tomar para la población de la villa en cada año la deducida por los censos hechos en 31 de Diciembre origina un ligero error, porque para la exactitud completa debían aplicarse los recuentos en 30 de Junio, pero aun con esta rectificación no excede el promedio de la mortalidad en los seis años mencionados de 31,30 por 1.000.

La cifra de los nacimientos aumentó gradualmente desde el término de la guerra civil hasta 1898 en que llegó á 3.012, pero es tal la influencia de las luchas armadas en el desarrollo de la población que, sin duda, por los desastrosos efectos de las insurrecciones coloniales descendió en cien el número de matrimonios en el mencionado año y en 215 la cifra de los nacidos en 1899 respecto del precedente.

El superabito de los seres que vieron la luz en esta villa respecto de los fallecidos fué el siguiente:

Año 1895 . .	950
» 1896 . .	740
» 1897 . .	559
» 1898 . .	625
» 1899 . .	361
» 1900 . .	259

Así como en las cosechas se reproducen los periodos de las vacas gordas y de las vacas flacas, ó sea de las épocas de abundancia y de penuria, debidas estas á las plagas que á veces asuelan los campos, así

también se acentuó en Bilbao la mortalidad de modo extraordinario en 1882 con el estrago causado por la viruela y el sarampión, y en 1891, de funesta memoria, en que la «grippe» originó mayor número de defunciones que las epidemias más mortíferas. Se ha repetido recientemente igual fenómeno siguiendo á la penosa influencia de las guerras de Cuba, Filipinas y con los Estados Unidos, los efectos del último invierno, extremadamente crudo, y la aparición simultánea de diversas enfermedades contagiosas.

* * *

El año 1900, con 3.055 nacimientos y 2.796 defunciones, puede calificarse entre los malos, como que la viruela causó 351 víctimas y contribuyeron además al fúnebre contingente el sarampión, la difteria, la «grippe» y las afecciones tifoideas.

El *Boletín Estadístico* señala al año pasado la elevada mortalidad de 37,70 por 1.000, pero se ha deducido atribuyendo á Bilbao las 73.192 almas del censo de 1897, cuando el de 1900 acusó 83.213 habitantes, ó sea, el aumento considerable de 10.021 personas.

En el extranjero, aun en los años intermedios entre los correspondientes á los censos oficiales, tienen cuidado de calcular aproximadamente la población para evitar graves errores en la natalidad y la mortalidad, y como en la estadística debe perseguirse la mayor exactitud posible evitando el descrédito sanitario, con tanto empeño como cualquier otro de distinta índole, entendemos que conociendo ya el censo de Bilbao en 1900, debe aplicarse, en vez de partir del que se hizo tres años antes, que resulta tan bajo respecto de la realidad.

Dividiendo las 2.796 defunciones de 1900 por 83.213 habitantes, resulta la mortalidad de 33,6 por 1,000, y aun reduciendo la población á 81.543 almas, como promedio del año, subiría á lo sumo á 34,3 en vez de las 37,70 por 1.000 que arroja el resumen del *Boletín de Estadística Sanitaria* de Bilbao.

Los datos de tan minucioso documento permiten el conocimiento del grado de salubridad de los diversos barrios de la villa y vale la pena de sacar algunas consecuencias de su análisis.

El reducido excedente de 259 de los nacimientos respecto de las defunciones ocurridas durante el año pasado se ha repartido, por distritos, del modo siguiente:

Superabit	
Hospital	23
Mercado	25
San Nicolás	33
Campo Volantín.	34
San Francisco.	50
Ensanche	159
San Mamés	2
Buya-Artigas	24
Olaveaga	39
Total	<u>389</u>
Déficit.	
Santiago	20
Bilbao la Vieja	58
Cortes.	1
Mallona	43
Zamácola	8
Total	<u>130</u>

Deducida esta baja del excedente anterior, se reduce el aumento de la población en 1900, por causas extrañas á la inmigración y emigración, á las citadas 259 almas.

Prescindiendo de los barrios rurales, el orden de los distritos de menor á mayor mortalidad aplicando el censo de 31 de Diciembre último es como sigue para el año último:

	Defunciones por mil habitantes.	Nacimientos por mil habitantes.
Santiago	19,70	16.30
Ensanche.....	20.80	28,90
Campo Volantín.	24.60	34,^0
San Nicolás.....	27,50	33.60
Mercado.....	27.70	31,70
San Francisco ..	33,70	38.30
Cortes.....	42,60	41.10
Bilbao la Vieja ...	45.00	36.10
Hospital (Achuri).	70.30	73.40

Aunque el barrio de Santiago aparece con la menor mortalidad, la escasez de nacimientos hizo descender su población en 3,40 por cada 1.000 almas, mientras la zona de Albia dió el superabit de 8,10 y el Campo Volantín de 10,20 por 1.000, resultando los dos últimos distritos de condiciones tan satisfactorias como las que ofrecen la mayoría de las ciudades europeas.

No se modifican sensiblemente estos datos haciéndolos extensivos á los cuatro años, de 1897 á 1900, que abarca la estadística sanitaria, aplicando al efecto á cada barrio la población real y efectiva acusada por los dos censos de aquel período.

El excedente de los nacimientos sobre las defunciones ha sido durante el citado plazo en

Santiago.	18
Ensanche	728
Campo Volantín	187

y el promedio de la mortalidad durante los cuatro años fué respectivamente de 17,80, 21,30 y 24,50 por 1.000 en los tres distritos.

Contaba el Ensanche ó barrio de San Vicente en 31 de Diciembre de 1900, 19.675 almas, cifra que aumenta rápidamente como lo demuestran las numerosas construcciones que allí se levantan y el Campo Volantín tenía 3.337 habitantes, ó sean 23.012 entre ambos. Quiere decir, que á pesar de las deficiencias de los dos nuevos barrios que comprendió el plano de ensanche de Bilbao, se ha logrado crear en ellos una población bastante mayor que la de esta villa anterior á la anexión de las anteiglesias vecinas, con condiciones de salubridad muy superiores á las del antiguo casco, que acusaba en aquella época la mortalidad de 32 por 1.000.

Enseñan al propio tiempo los datos precedentes que los barrios de las Córtes, Bilbao la Vieja y el Hospital ofrecen condiciones higiénicas deplorables, acusadas por una mortandad exagerada, y á ellos debe aplicarse muy principalmente la atención de las autoridades y del Ayuntamiento para corregir en todo lo posible la propagación de las enfermedades contagiosas y poner remedio á las múltiples causas que originan tan desfavorables resultados.

*
* *

El *Boletín de Estadística sanitaria* de Bilbao es de los más completos, pero esto no obsta para que se vaya perfeccionando.

El distrito de San Vicente, al que se asignaban 13.936 almas al finalizar el año 1896 tuvo 19.675 en el citado censo de 1900, resultando demasiado extenso y desproporcionado en punto á vecindario con los demás distritos. Debería dividirse en tres que podían ser, por ejemplo: Ripa, Ensanche y Estación.

Al hacer el resumen final de cada año es preciso acompañar, aunque sea en forma de nota, la población probable ó aproximada para evitar los errores visibles que resultan en los cálculos por adoptar censos atrasados, que desfiguran por completo las cifras de mortalidad en Bilbao, Baracaldo y otros pueblos en donde crece rápidamente el vecindario.

A los cuadros de mortalidad por distritos se debían agregar los de natalidad para saber el saldo favorable ó adverso de cada barrio por 1.000 habitantes, y también los de los matrimonios á fin de conocer á fondo las condiciones que concurren á la renovación del vecindario.

El estado de defunciones por 1.000 habitantes se publica mensualmente, dividido en tres grupos que abarcan: hasta un año, de un año á cuatro y de cinco en adelante; pero debía también formarse por distritos, cuando menos, en el resumen anual. Como el punto negro de la cuestión sanitaria consiste en Bilbao, y en toda España, en el excesivo contingente de mortalidad durante el período de la infancia, para ahondar en tan vital asunto se hace necesario un cuadro estadístico que acuse la intensidad del daño, especialmente en los barrios insalubres. Solo así podrán estudiarse concienzudamente las medidas necesarias para atajar, en lo que cabe, las causas que originan el doloroso recargo del fúnebre tributo en ciertos distritos de esta villa.

PABLO DE ALZOLA.

Noticias bibliográficas y literarias

«LA VIRGEN BLANCA»

Este es el título de un nuevo libro de D. José Colá y Goiti, que acaba de aparecer y tenemos á la vista, agradeciendo su envío.

El libro se divide en tres partes: en la primera, puramente artística se habla del templo de San Miguel Arcángel de Vitoria, donde se venera la imagen de la Patrona de los vitorianos; en la segunda se trata del asunto en el sentido principalmente religioso, y en la tercera se enumeran solemnidades religiosas y profanas que se celebran en honor de Nuestra Señora de las Nieves, ó la *Virgen Blanca*.

Acompañan al texto un erudito prólogo del notable publicista alabés D. Vicente González de Echávarri y un bien escrito epílogo de D. Angel Eguileta, redactor de *La Libertad*, de Vitoria.

La obra lleva las debidas licencias eclesiásticas; es su editor, el conocido librero de Vitoria D. Gerónimo Linacero, y está muy bien impresa por los señores Hijos de Iturbe, reputados tipógrafos vitorianos. Al libro acompaña una gran lámina de la *Virgen Blanca*.

Vamos á trascibir aquí algunas líneas del libro que atañen en algo á Guipúzcoa y en las cuales se recuerdan costumbres forales secularmente practicadas que, por desgracia, van borrándose.

Escribe el señor Colá y Goiti:

«Hacia los años treinta al cuarenta del pasado siglo aún conservaban los festejos profanos que se celebraban, en ocasión de las solemnidades religiosas para honrar á la *Virgen Blanca*, un sabor y aspecto marcadamente bascongado y local. Acudían á Vitoria para aumentar el número de los festejos públicos los famosos tamborileros de Aramayona y de Ochandiano, y los nunca bastante ponderados de Durango, empezando la misma noche del día 5, festividad de la Virgen, á lucir su habilidad, formando con los acreditados tamborileros vitorianos dos tandas completas, con sus silbos, silbotes, tamboriles y tambores, de una armonía mágica para oídos bascos; alternando es-

tos números de los músicos bascongados con las charangas militares.

En la Plaza Nueva, después de la misa solemne celebrada á las diez en San Miguel, el día 5, todo el mundo se agolpaba á ver un zortziko serio y ceremonioso, que se bailaba con toda la etiqueta acostumbrada, siendo las damas allegadas á los señores que componían el Excentrísimo Ayuntamiento las que daban realce al acto, tomando parte en él. Y terminaba aquella especie de sarao al aire libre con el *brokel-dantza*, baile guerrero del país.

Por las tardes de los días 5, 6, 7 y 8 de Agosto, había cuatro corridas de á cuatro toros cada una, y dos vacas para los aficionados; y las mañanas de los días 6 y 8 dos *pruebas* de á dos toros cada una. En estas corridas, que se celebraban en la Plaza Nueva, sirviendo de palcos los balcones—que aún conservan la numeración—y colocando el tendido desde el arranque de los arcos á la banqueta con respaldo, lidiábase generalmente ganado nabarro, por la entonces famosa cuadrilla de toreros del país, ó lo más de la región, que capitaneaban el *Zapaterillo* y el *Marinero*, y tres ó cuatro picadores que para estos casos de las grandes corridas se traían de Madrid.

Las noches de esos cuatro días se repartían en asistir el pueblo á los fuegos artificiales, que ya por entonces eran notables en Vitoria; á las iluminaciones de algunos edificios, sobre todo la Plaza Nueva, con hachas en los hacheros de los balcones, y en bailar al son del tamboril y saltar alrededor de las cuatro grandes fogatas encendidas en los cuatro ángulos interiores de la Plaza, fuera de los arcos, y por último, las noches de los días 6 y 8 se soltaban en esa plaza dos vacas con los cuernos embolados, dando lugar á grande algazara y jolgorio y á bastantes sobresaltos y revolcones.

Los Municipios de entonces, que debían ser partidarios de proporcionar al pueblo el mayor número posible de distracciones, daban bailes públicos gratis en el salón del Teatro, sin más restricciones impuestas á los asistentes sino las que prescriben la decencia y el decoro.

Los festejos profanos que se celebran en la actualidad, para atractivo de los foráneros, especialmente, son bien conocidos de todos para necesitar detenerlos en reseñarlos; pero consignaremos, con sentimiento, que é medida que el tiempo pasa van perdiendo su peculiar carácter bascongado, aunque ganen en lujo, esplendor y profusa y brillante variedad y recalcitrante modernismo.»

RECUERDO EUSKALDUNA

A contados kilómetros de San Sebastián, y conforme el viajero se dirige camino de Zarauz, una inmensa mole de tierra que se destaca de la aglomeración de los montes próximos en la dirección de la costa es la denominada *Andatza*. Su posición no puede ser más pintoresca, pues parece enseñorearse del valle del Oria, hallándose circundada en gran parte de su base por el río de este nombre y formando sus laderas y estribaciones más culminantes los pueblos de Zubietza, Usurbil, Aguinaga y San Esteban por un lado, ocultos por la otra vertiente, limitándose en Cizurquil, Asteasu y cercanías de la jurisdicción de Aya.

Con rara excepción para esta provincia, apenas tiene caserío en su cima, ni la vegetación esmerada del hombre ha coronado sus alturas. Se halla dotada esa montaña de un espeso arbolado, desligándose de su superficie los límites del histórico *Irisasi*. Sin embargo, el pastoreo (aunque algo decadente), ha echado raíces en sus contornos, contándose algunos rebaños.

No hace mucho tiempo, cuando el que suscribe con otros amigos salieron en alegre caravana por aquellos lugares, más sublimes aún á medida que la soledad y la naturaleza se expresan en toda su realidad, al divisar unas ovejas y corderitos, apareció á los pocos momentos y apénas proseguíamos en nuestra caminata, un jóven pastorcito llamado Enrique, natural de Amézqueta, (la cuna de los pastores), en quien la sencillez corría parejas con la bondad.

Aunque extrañado de nuestra visita y en los primeros momentos algo taciturno, no tardó en franquearse desde que en nuestro saludo llevamos ese gran pasaporte y tarjeta de presentación, que es nuestro inolvidable bascuenche.

En su lenguaje tan *familiar* para con los pacientes animalitos, des-

pués de hablarnos de su felicidad, y nosotros de envidiarla, no dejábamos de repetir con el poeta:

Qué descansada vida,
La del que huye del mundanal ruido,

.

y poco á poco Enrique fué haciéndonos la presentación de sus *subordinados*, quienes, sea dicho de paso, tenían cada uno su nombre peculiar ó apodo.

Entre las ovejas allí próximas y de las más tratables, pues había algunas que advertidas de personas tan extrañas, resultaban indómitas á las órdenes del pastor, nos llamó la atención una, de mayor tamaño y más sociable que las demás por lo que sometimos á un interrogatorio á nuestro conferenciante, el que con la mayor naturalidad nos contó la historia de aquella oveja, que tanto para nosotros como para el lector se presta á consideraciones bien sentidas.

Esta oveja decía el pastorcito, vive, gracias á los cuidados prodigados por una campesina. En efecto, un día en que la tempestad arreciaba imponente, sucedió la dispersión de los distintos rebaños que por aquí circulaban, yéndo á cobijarse cada uno en los distintos albergues ó chozas que en el contorno existen. En el camino carretil que conduce de Villabona á Usurbil atravesando esta montaña, caminaba una de nuestras *echeko andres* la que de entre el espeso zarzal oía los balidos de un corderito. Acercóse á tan espinoso lugar, colindante con el camino de referencia, y vió que allí resistía á la vida en medio de la tormenta, un tierno corderito sin su madre, la que indudablemente corrió asustada por el relampagueo y azoramiento que produce tal fenómeno de la naturaleza en el campo.

No vaciló esta otra madre, esa honrada casera en sustituir en los cuidados maternales á la pobre oveja, y al efecto recogióle cuidadosamente en sus brazos y cobijándolo bajo su manto lo llevó al caserío más próximo, lugar muy conocido en estas cercanías pues no es otro que la renombrada casa *Torrea*, de la jurisdicción de Usurbil. Allí, sus primeros cuidados, secundados por los dueños de la casa, fueron abrigarle junto á la hoguera para preservarle del frío intenso, y es más, aquella mujer lo recogió entre sus brazos amamantándolo con sus pechos... Desde aquel día menudearon los cuidados con el nuevo huésped, que resultó una hermosa oveja, que ahora vive en uno de los rebaños de Andatza.

Tal relación se presta á consideraciones dignas de mención, pero temiendo que fuera obra de la fantasía lo que nos acababan de contar, no tardamos en cerciorarnos de la verdad del caso, al tener ocasión de conocer á la bienaventurada mujer, quien comprobó la exactitud del hecho. Y para más detalles, añadiremos que vive en el caserío *Aundi-zabal* de Cizúrquil.

Hechos como el presente que nos ha servido de útil pretexto para bosquejar estas líneas con los honores de artículo literario, deben darse á la publicidad y nunca podrán tener mejor intérprete que esta Revista tan genuinamente bascongada, que mantiene aún vivo el fuego sacro de nuestras tradiciones.

UN DONOSTIARRA.

San Sebastián 11 de Julio de 1901.

FÊTES BASQUES DE HENDAYE



Les fêtes de la tradition basque qui ont eu lieu à Hendaye les 15 et 16 Juillet ont été célébrées au milieu d'une affluence d'amateurs enthousiastes: elles avaient de quoi satisfaire leur goût pour les traditions si curieuses et si pittoresques du pays basque; littérature, improvisations, chansons, danses, jeu de pelote, toutes celles de ces traditions qui par leur valeur artistique ou éducative méritent d'attirer l'attention des amateurs, ont été représentées de la façon la plus distinguée.

Les deux matinées ont été consacrées au jeu national de pelote; deux parties à blaid, l'une à chistera, l'autre à mains nues, ont mis aux prises les champions les plus vaillants des provinces espagnoles et françaises. La première surtout a été un triomphe: les équipes, composées de Chiquito, Eloy et Urbieta, contre Ayestarán, Arrue et Lemoyne, se sont disputé la partie avec un acharnement qui a excité l'admiration de la foule. Le nouveau fronton de Hendaye, disposé de la façon la plus heureuse tant pour les joueurs que pour le public, a

donc été inauguré par un brillant succès qui en fait une place de premier ordre pour les parties à chistera.

De nombreux concurrents s'étaient fait inscrire pour la composition littéraire, dont le sujet, tout de circonstance, consistait à plaider la cause de la langue basque. Tous les dialectes étaient représentés, depuis le biscayen et le guipuzcoan jusqu'au labourdin et au navarrais. Le jury, composé d'éminents bascophiles comme M. le Chanoine Adhéma, M. le Docteur Guilbeau, M. le Capitaine Darricarrère, dont il suffit de citer les noms pour prouver la compétence, ont porté leur choix sur les compositions qui avaient traité le sujet avec le plus de pénétration et de vigueur. M. l'abbé Landerreche, de Saint-Jean-de-Luz, a obtenu la médaille de vermeil avec son travail plein d'érudition intitulé: *Eskuararen alde*; la médaille de bronze a été accordée à Duhaldebéhère, de Sare, pour sa poésie pleine de verve et de conviction dont la lecture a soulevé les bravos du public. Le jury, regrettant de ne pas avoir plus de prix à distribuer, n'a cependant pu passer sous silence deux compositions remarquables: *Euskal-itzkuntzaren esku-dan*, par Elías Gorostidi y Olaizola, et *Bizi bedi Euskera*, par José Artola, tous deux de Saint-Sébastien.

Le concours d'improvisation, qui a suivi la lecture de compositions primées, n'a pas eu moins de succès. Huit concurrents se sont succédés à la tribune, excitant les applaudissements et la gaieté du public par leurs réparties pleines de verve et pétillantes d'esprit. Sallaberry de Mendive, Ostiz de Suberua et Laztiri d'Ascaïn, ont remporté la palme. Non, la verve poétique, la finesse de l'esprit, la droiture du jugement ne sont pas près de disparaître dans la race basque, et ces concours, qui exigent essentiellement l'emploi de ces facultés, contribueront à les entretenir!

Le jury avait reçu une remarquable composition de M. Oñate, directeur de l'Orfeón Donostiarra, intitulée *Eztilargi*; ce zortziko, pour chant et piano, consiste en un motif aussi gracieux que distingué, et un riche accompagnement en fait ressortir brillamment la valeur. Le jury s'est malheureusement trouvé dans l'impossibilité de juger cette belle chanson basque, faute de chanteurs capables de l'interpréter; mais nous espérons qu'une prochaine publication permettra aux connaisseurs d'en apprécier toute la valeur.

L'après-midi du mardi a été consacrée à la partie artistique du concours. M. Zapirain é Irastorza, de Saint-Sébastien est un maître et le

sentiment poétique et musical avec lequel il a interprété Iparraguirre, et notamment son admirable *Nere etorrera* a excité un enthousiasme indescriptible: c'était du délire, et les larmes s'échappaient involontairement. Duhaldebehère et Barbier ont également mérité, par leur justesse d'interprétation musicale, les faveurs du jury. L'une des traditions basques les plus remarquables par son côté artistique est sans contredit cette admirable chanson qui, toujours exempté de vulgarité comme de recherche affecté, semble refléter la suave harmonie qui se dégage de ce petit coin des Pyrénées où tout est simple, distingué, de bon goût.

Ces qualités de distinction et de grâce se retrouvent dans les danses basques, dont José Lorenzo Pujana et Eugenia B. ont donné des remarquables échantillons pour l'aurresku et le fandango, et Oxocelay, Jauretche et Cambo pour le saut souletin.

Ces fêtes, favorisées par un temps splendide, ont été un brillant succès pour les traditions locales. Le peuple basque pourra changer ses habitudes extérieures et s'assimiler les progrès de la science et de l'industrie sans perdre les qualités natives qui lui donnent une place à part dans les sociétés contemporaines: ses traditions vivront toujours parmi les esprits avides de culture intellectuelle et artistique et seront toujours un sujet d'admiration pour les savants et les artistes.





LA MONJA ALFÉREZ.

LA MONJA ALFEREZ CATALINA DE ERAUSO

Es una de las figuras más extraordinarias y originales del período de la dominación española en el Nuevo Mundo.

Nació D.^a Catalina de Erauso en San Sebastián en 1585 de distinguida y noble familia; muy niña la metieron sus padres en el convento de Dominicas del Antiguo de la misma ciudad. Este derruido convento ocupaba el mismo solar donde hoy se levanta el real palacio de Miramar.

Heredó de su padre el valeroso capitán D. Miguel de Erauso, el espíritu guerrero.

En el convento continuó once años, hasta que pocos días antes de su profesión, riñendo con otra monja, fué maltratada, é indignada, fingiendo una indisposición, se retiró del coro, escapándose de aquel retiro.

Ya en la calle, ambiente nuevo para ella, se internó en el monte, acomodó sus ropajes al traje varonil, y á costa de no pocos trabajos llegó á Vitoria donde se colocó al servicio de un catedrático, al que abandonó por su rigor en enseñarle latín.

Pasó á Valladolid á servir de paje al secretario del rey, D. Juan de Idiaquez, y visitando á este un día el padre de Catalina, lamentaban ambos su desaparición, y temiendo dieran resultado las diligencias que se practicaban en su busca y como no la habían enseñado á querer á sus padres, porque ni les había tratado, y solo la habían hecho odiosa la clausura, se fugó de Valladolid á Bilbao.

Por herir en este último punto de una pedrada á un muchacho que se burlaba de ella, pasó un mes en la cárcel.

Siguiendo su vida aventurera sirvió en Estella á un caballero de Santiago; tuvo el valor de volver á San Sebastián, donde oyó en la iglesia del convento del Antiguo la misma misa que su madre y hermanos; embarcóse en Pasajes para Sanlucar, de aquí á las Indias en calidad de grumete en un galeón, al mando de un tío suyo; peleó contra los

holandeses; sustrajo á su tío quinientos pesos que le ayudaron á escapar, púsese al servicio de un rico mercader, y la siguiente aventura, por la misma Catalina referida, la retrata:

«Estábame yo un día de fiesta en la comedia, en mi asiento que había tomado, y sin más atención, un fulano Reyes, vino y me puso otro tan delante y tan arrimado que me impedía la vista. Pedíle que lo apartase un poco, respondió desabridamente, y yo á él; dijome que me fuese de allá que me cortaría la cara. Yo me hallé sin más armas que una daga; salíme de allá con sentimiento: entendido por unos amigos me siguieron y sosegaron. El lunes por la mañana estando yo en mi tienda, vendiendo, pasó por la puerta el Reyes, y volvió á pasar. Yo reparé en ello, cerré mi tienda, tomé un cuchillo, fuíme á un barbero é hícelo amolar y picar el filo como sierra; púseme mi espada, que fué la primera que ceñí; vide á Reyes delante de la iglesia paseando con otro, fuíme á él por detrás, y dijele: ¡ah señor Reyes! —volvió él y dijo: ¿Qué quiere? —dije yo: —esta es la cara que se corta, y dóile con el cuchillo un refilón del que le dieron diez puntos: él acudió con las manos á su herida, su amigo sacó la espada vínose á mí; yo á él con la mía; tirémonos los dos, y yo le entré una punta por el costado izquierdo que lo pasó, y cayó. Yo al punto me entré en la iglesia que estaba allí. Al punto entró el corregidor D. Mendo de Quiñones, de hábito de Alcántara, y me sacó arrastrando y me llevó á la cárcel, me echó grillos y me metió en un cepo.....»

Alistóse algún tiempo después para Chile y el Secretario del gobernador de la plaza D. Miguel Erauso, pasando lista á la tropa al llegar al apellido Erauso, creyendo fuese algún pariente la abrazó y la tuvo en su propia casa.

Catalina pasó al lado de su hermano tres años, pero sin darse á conocer: habiéndose propasado un día en galantear á una dama de su hermano anduvo á cintarazos con él siendo desterrada.

En la batalla de Valdivia (Chile) contra los indios, en que las tropas chilenas perdieron mucha gente y la bandera, Catalina, en unión de dos soldados más, logró recuperarla, no sin haber recibido varias heridas. Este hecho de armas le valió el empleo y grado de alférez, encargándose además del mando de la compañía en la batalla de Purem, por haber muerto el capitán.

En la vida de guarnición no escasearon los duelos y las muertes, y sirviendo de padrino en un desafío, queriendo defender los padrinos á

sus ahijados, se acometieron mútuamente, resultando herido y muerto el de su contrario, cuyo padrino era su propio hermano el capitán don Miguel de Erauso.

Huyó, atravesó con mil trabajos los Andes, llegó al Potosí después de mil peripecias y aventuras; sufrió hasta el suplicio del tormento porque confesara sobre cierta sangrienta riña de dos señoras, sin que el castigo quebrantara su entereza; pero nada la amilanaba ni disminuía su carácter. «Entréme un día—dice ella misma—en casa de un amigo á jugar; sentámonos dos amigos; fué corriendo el juego; arrimóse á mí el nuevo Cid que era un hombre moreno, veloso, muy alto, que con la presencia espantaba y llamábanle el Cid. Proseguí mi juego, gané una mano y entró una mano en mi dinero y sacóme unos reales de á ocho y fuése. De allí poco volvió á entrar; volvió á entrar la mano al dinero y sacó otro puñado y púsoseme detrás; previne la daga: proseguí el juego; volvióme á entrar la mano al dinero; sentile venir, y con la daga clavéle la mano sobre la mesa. Levantéme, saqué la espada, sacáronla los presentes, acudieron otros amigos del Cid, apretáronme mucho, y diéronme tres heridas; salí á la calle y tuve aventura, que sino me hacen pedazos; salió el primero el Cid; tiréle una estocada; estaba armado como un reloj; salieron otros y fuéronme apretando..... Llegando cerca de San Francisco me dió el Cid por detrás con la daga una puñalada que me paso la espalda por el lado izquierdo de parte á parte, otro me entró un palmo de espada por distinto lado y caí á tierra echando un mar de sangre. Con esto unos y otros se fueron; yo me levanté con ansias de muerte y vide al Cid á la puerta de la iglesia, fuíme á él y él se vino á mí diciendo:—¡Perro! ¿todavía vives?— Tiróme una estocada y apartéla con la daga, y tiréle otra con tal suerte que se la entré por la boca del estómago, atravesándolo, y cayó pidiendo confesión; yo caí también.....»

Curada milagrosamente de sus heridas, tuvo que huir perseguida hasta Guamanga, donde trabó también lucha con sus perseguidores; acudió el Obispo al ruido de la pelea; se apoderó de Catalina, llevósela á su casa y merced á sus consejos y exhortaciones, declaró aquella singular mujer su estado y la verdad de su vida.

Entró en el convento de Santa Clara; pasó á Suiza; comprobado no ser profesa, regresó á España, donde volvió á vestir su uniforme de Alférez, obteniendo del rey una pensión.

No aviniéndose su carácter aventurero á residir tranquila en Madrid,

partió para Italia, regresó á poco á España y fué á México, donde se cree que murió aquella mujer singular que tanto tiempo ocultó su sexo, y es fama guardó siempre su virtud.

Catalina de Erauso fué retratada dos veces, y las dos por pintores de mucho mérito: la primera en Roma, en 1626, por el ilustre Francisco Crecencio, y la segunda en Sevilla, en 1630 por el famoso Pacheco, suegro del inmortal Velazquez.

No ha sido posible saber el paradero actual del retrato que hizo Crecencio: el cuadro de Pacheco lo tenía en Madrid, á principios de este siglo, un comisario de Guerra sevillano, que lo vendió al coronel Shepeler, quien sirvió en España durante la guerra de la Independencia, cuya historia escribió.

El coronel Shepeler lo regaló, en Aquisgrán, en 1828, al insigne literato y político D. Joaquín M.^a de Ferrer, abuelo del señor Marqués de Seoane, actual poseedor del cuadro.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

LA CRUZ DE GORBEA

En la cima del monte Gorbea, á las diez de la mañana del día dieciséis de Julio de mil nuevecientos uno, fiesta del triunfo de la Santa Cruz, se reunieron los señores Párrocos y Alcalde de Ceánuri y Murguía, respectivamente, don Manuel María de Arriola y don Ramón Rotaeché, vocales de la comisión erectora de la Cruz monumental que ha de colocarse en dicha cima, don Angel Apraiz, don Ignacio Tolosana y don Ricardo Buesa, y en su sustitución por no poder acudir don Pedro R. Llamas, hijos de Vitoria y en representación de la Alcaldía de la citada ciudad,¹ varios señores sacerdotes y numerosos vecinos de los indicados pueblos y de otros limítrofes, con el laudable objeto de iniciar la proyectada obra de la Cruz de Gorbea. Al efecto, presente el arquitecto, director de la obra, don Casto Zabala, en unión de su ayu-

(1) El señor Alcalde de Vitoria en un B. L. M. dirigido al presidente de la Comisión, decía que tenía el honor de manifestarle que los señores citados representarían á la Alcaldía.

dante y del joven don José María de Rotaeché, procedió á la demarcación del terreno que en ambas jurisdicciones y límites de Bizcaya y Álaba ha de ocupar la base en que se ha de asentar la Cruz; hecho lo cual, y en medio de un profundo y religioso silencio, el Párroco de Ceánuri, revestido de sobrepelliz y estola, bendijo el terreno. En aquel momento, haciendo la señal de la Santa Cruz, é invitando á todos los concurrentes á que se santiguasen, los dos señores Párrocos citados dieron á la vez los primeros golpes con dos azadas nuevas que solamente para este acto se hicieron, significando así el principio de la obra, que el representante del contratista don Serapio Goicoechea, Alcalde de Baracaldo, también allí presente, prometió terminar para catorce de Septiembre próximo, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

A continuación dieron otros golpes los señores Alcaldes, los señores Vocales de la Comisión, la representación vitoriana, y, por fin, desbordado el entusiasmo, todos los demás asistentes á tan piadoso acto, con el cual ha comenzado la obra de la Cruz monumental de Gorbea.

Hecha la base y después que se levante el primer cuerpo del modelo de treinta y tres metros y treinta y tres centímetros, en memoria de la edad que alcanzó Nuestro Divino Redentor, los demás cuerpos sufrirán más ó menos modificaciones, según la importancia de lo que se recaude.

Con el fin de que resulte una obra completa, un monumento, y para que la idea de la Comisión internacional, que propuso en nombre del Santo Padre, como solemne homenaje á Jesucristo, la erección de cruces en conmemoración de fin y principio de siglo, pueda realizarse con grandiosidad, aún hay tiempo; y los que quieran tener parte en esa obra piadosa, acudan con su óbolo á la Secretaría de Cámara del Obispado en Vitoria, ó á las librerías de los señores Emperaile y Sucesores de Bulfy en Bilbao. Que la Cruz de Gorbea resulte, no solamente una obra regional si que también de carácter diocesano, para lo cual, faltando aún algunos recursos, es de esperar que se obtendrán aumentando el número de los donantes; pues algunos de ellos al compenetrarse del fin y grandiosidad del proyecto, han duplicado sus donativos, en la seguridad de que el Autor de todo lo creado les recompensará con creces.

Ceánuri, Julio 1901.—M.

SECCIÓN AMENA

IZENEK ESAN!

Begi urdiñdun inozentia
 lo zaude far irrichuan,
 negar kinka bat atera gabe
 betiko siaskachuan;
 andare chiki zure laztana
 erdi gordia, chokuan,
 gurutzechua lokarritikan
 lepotik beera pechuan,
 amak utzitzen etzaituena
 zaudenian lo gošuan,
 diyot zerala aingerucho bat
 nere naitasun ichuan.

Baña gaur nola mudatu detan
 lenagoko iritziya,
 jkoncho! ezta ez, uste nubena
 aingeruaren graziya;
 pišoyal garbi eder fiñetan
 izanagatik aziya,
 beti aurtzayen beso azpitik
 dariyo duben guziya,
 dariyona.... nik eztakit zer dan
 baña nola dan guriya,
 goitik beraño zikintzen diyo
 mantal planchatu churiya.

V. IRAOLA.



REAL CONGREGACIÓN

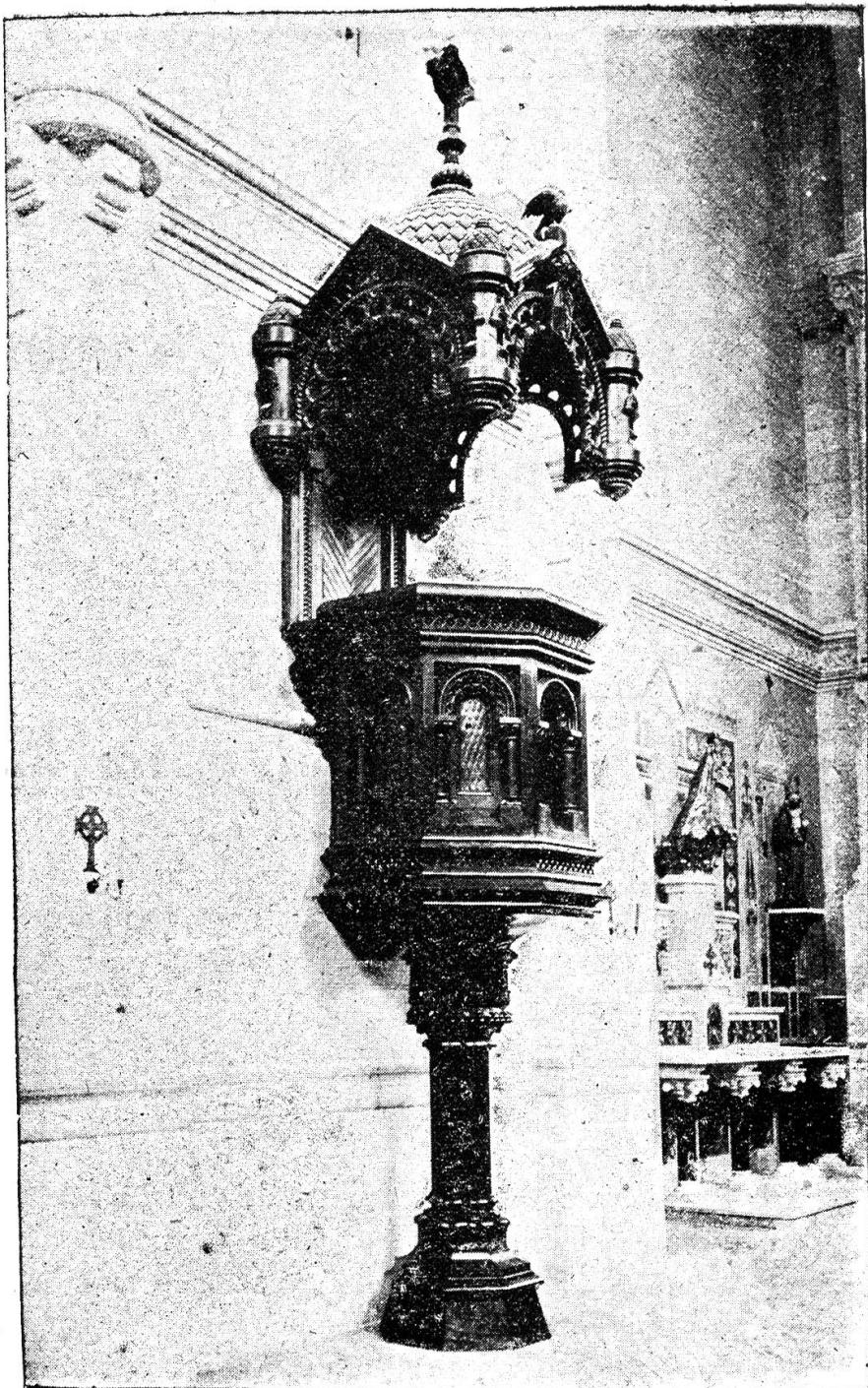
de naturales y oriundos de las tres Provincias Bascongadas

LA NUEVA IGLESIA DE SAN IGNACIO DE MADRID

V

Púlpito.—Confesonarios.—Bancos

Al lado de la pilastra límite del muro del último tramo de la nave, inmediato al crucero, se levanta adosado, airoso y elegante el bellísimo púlpito del templo, que trazó, con su reconocido exquisito gusto artístico, el arquitecto señor Olavarria, y que ha sido constituido y labrado en los talleres del maestro ebanista D. Antonio Gómez Pulido. Es de madera de nogal. Un haz de cuatro columnas unidas, cuyas sencillas bases descansan sobre un triple zócalo poligonal y cuyos lindos capiteles, coronados por amplio y florido abaco cilíndrico, soportan la tribuna, poligonal también, en cuyas cinco caras, dentro de sus respectivos recuadros hay otras tantas arcadas, con archivolta y lindas columnitas de variados capiteles. Los tableros del fondo tienen su super-



PÚLPITO

ficie decorada con imbricaciones. En el friso del basamento general, que gravita sobre el amplio soporte, alterna la decoración de lacería y de puntos ajedrezados. Debajo del pasamano corre en el friso una linda faja de florones.

El tornavoz, algo excesivo en sus dimensiones, es de admirable composición. Tres grandes arcos de medio punto, flanqueados en sus ángulos por cuatro torreones con ventanas y vierteaguas y coronados por lindas cúpulas imbricadas, ostentan en sus múltiples curvas una serie de arquitos calados que agarran el cable del arco interior, y los cobijan en lo alto otros tantos frontones con modillones labrados. En el del frente campea el escudo real de España y sobre él, en el encuentro de las dos líneas del frontón, se apoya el símbolo del Espíritu Santo. Cubre el tornavoz amplia cúpula de escamas, y remata el artístico y original trabajo en una alta cruz nimbada. El respaldo, de madera ensamblada, con elegantes jambas en la puerta, á la que da acceso la escalera practicada detrás del muro y á la cual conduce un estrecho paso abierto al lado del altar de Begoña.

Los confesonarios, que se pliegan fácilmente sobre sus tableros del fondo, para no ocupar espacio mientras no se usan, son de sencillo y severo trazado y se deben al ingenio del maestro constructor ebanista D. Juan Herrera, vitoriano.

Para mayor comodidad de los fieles y orden del servicio de la Iglesia, se han construido gran número de bancos, con apoyos forrados, para ponerse de rodillas. Todos llevan en sus respaldos las iniciales, en enlace, de las tres Provincias Bascongadas, en caracteres de bronce.

El entarimado de la Iglesia es de pino melis. Bien merece que quede consignado en esta descripción el nombre del reputado aparejador D. Tomás Galán, que, secundando hábilmente á los arquitectos, ha realizado con todo acierto sus propósitos y disposiciones, estando al frente del trabajo de la construcción del templo, tanto en las enojosas é imprevistas obras de la cimentación en el subsuelo removido é ignorado de la antigua Iglesia, como en el desarrollo de la artística armadura de la nueva. Esta obra añadirá justos títulos á su popular crédito, así como al de su colaborador su hermano D. Nicasio.

En el patio posterior ó el ábside y al lado del paso de comunicación con la salida de la casa conventual á la calle de Echegaray se ha instalado un servicio de inodoros; departamento de gran conveniencia, que no existe en ningún templo de España más que en este.

VI

Realizóse el derribo de la antigua Iglesia en 1895 y continuaron después lentamente las de la construcción de la nueva desde 1896 hasta la fecha, adjudicándose la construcción de ellas al maestro albañil el citado contratista D. Tomás Galán. Mientras tanto, para asegurar el perfecto servicio del culto, el cuidado de la Iglesia y todos los demás fines religiosos que la Congregación se propone, en bien de sus asociados y de los fieles en general, convino en ceder en usufructo á los Padres de la Orden de la Santísima Trinidad, Misioneros de Ultramar, la Iglesia y casa rectoral de su pertenencia, reservándose toda la integridad de sus derechos de propiedad y patronato, mediante el contrato estipulado entre la Congregación y dicha Orden religiosa, que se traducirá á su debido tiempo en escritura pública.

Para perpetuar la memoria de la construcción de la nueva Iglesia se colocará en uno de los muros interiores de ella una lápida con esta inscripción:

«Esta Iglesia y su casa rectoral aneja son propiedad de la Real Congregación de naturales y oriundos de las tres Provincias Bascongadas, establecida en esta Corte en 1713. Se reedificaron ambas en los años 1895, 96, 97 y 98, bajo el reinado de S. M. D. Alfonso XIII, Hermano mayor de la Congregación. Fué consagrado el templo en 20 de Julio de 1898 por el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, D. José María de Cos, é inaugurado el culto el 31 del mismo mes y año con asistencia del Nuncio apostólico de Su Santidad, Excmo. señor Nava de Bontife, y del señor Obispo de Sión, Excmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur, Provicario general castrense, siendo Prefecto de la Congregación el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torre, Senador del Reino. Fueron Prefectos durante la construcción los Excmos. señores D. Benigno Rezusta, D. Joaquín Sánchez de Toca y el Duque de Granada de Ega, Senadores del Reino, y Secretario general el Dr. D. José López de Zuazo. Trazó los planos y detalles de la obra el arquitecto D. Miguel de Olavarriá, dirigiéndola en compañía del arquitecto D. Ricardo García Guereta. Ejecutó las obras de pintura D. Arturo Mélida».

Hay en la actualidad 258 congregantes. El importe de los socorros de todas clases, que anualmente se dan á los bascongados pobres oscila entre 3.000 á 4.000 pesetas. En otros tiempos más bonancibles la

Congregación recibía bastantes donativos de los bascongados residentes en América, noble y generosa ayuda que cesó hace muchos años y que aspiramos á ver restablecida. No contribuirá poco á ello el haberse dignado aceptar el cargo de Comisario general de la Congregación en América, el ilustre patrício bizcaino, generoso protector de sus paisanos, D. Antonio Basagoiti.

Con motivo de la inauguración de la nueva Iglesia bascongada-madrileña de San Ignacio, hacemos votos, en esta solemne fecha, para que vuelvan para la Congregación los días prósperos y felices en que todo hijo de las Provincias residente en la Corte se apresuraba muy honrado, si sus medios se lo permitían, á inscribirse en el número de los congregantes, aspirando también á serlo honorarios cuantos procedentes ú oriundos de aquella querida tierra vivían en las demás provincias de España ó en las lejanas comarcas de nuestras Américas y Oceanía.

Dieron siempre nobilísimo ejemplo los próceres más ilustres de nuestra nobleza por cuyas venas corría sangre bascongada, y así vemos figurar como Prefectos de la Congregación á los Condes de Oñate, de Guevara; á los Idiaquez, Duques de Granada de Ega; á los Marqueses de Montesacro (de Zárate y Salinas); á los Marqueses de Montehermoso, de Vitoria; á los Duques de Ciudad Real, de Aramayona; á los Condes de Valparaíso, de Gauna; á D. Simón de Anda, reconquistador de Filipinas, de Subijana; á los Duques de Alba, de Ayala; á los Condes de Tepa, de Lagrán; á los Eulates y Santa Cruz, de Salvatierra; á los Colón de Larreategui, de Guipúzcoa; á los Llaguno y Amírola, de Ayala; á los Condes de Montarco de la Peña, de Valmaseda; á los Condes de Torrejón, de Samaniego; á los Duques del Infantado, de Mendoza; á los Generales Eguía y Mendizabal; al Duque de Bailén, General Castaños, de Galdames; á los Vildósola, de Bilbao; á los Marqueses de Valmediano, de Lazcano; á los Urquijos, de Ayala; á los Barroeta Aldamar, de Guipúzcoa; á los Duques de Mandas, de Guipúzcoa; á los Echeverría y Fuertes, de Vitoria; á los Sánchez de Toca, de Vergara y á los Otazus, de Zurbano.

No faltará tampoco en adelante el consurso de los hombres más distinguidos y eminentes de la colonia bascongada de Madrid; pero preciso es que, sin distinción de clases ni de categorías, de ideas políticas ni de aspiraciones, se agrupen todos los demás, cuantos puedan hacerlo, en torno á la Congregación y se unan todos sus esfuerzos en

pró de los pobres y desvalidos, como se unen los tres pueblos de la noble y apartada tierra foral, en pro de su mayor honra y prosperidad, bajo el antiquísimo y glorioso lema del *Irurak-bat*.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

ICHASOAN ITAUNA BAT

Urzelai zabal gizon askoren ito lekua,
 Ni bere beti bizi naz zugaz aserratua;
 Ezauerea dodan ezkero dot sinisturik
 Zugaitik ezin negala aratu oñez mundurik,
 Ontzian barriz etzaitut gura zeartutea,
 Arriskuetan eztodalako nai sartutea,
 ¿Zer diñostazu goi urdiñ orrek bere azpian
 Zure ostetik aurkietan dan leortegian,
 Bauka au baño gizonarentzat leku obarik,
 Etorkizunak dakarzan gora berak bagarik?
 Jayo ta azi, bizi ta zartu alde onetan
 Ni nazalako, ibilli baga erbestietan
 Emengo gauzen aldantza andiak gaur gomutetan
 Zure ondoan jarri nachatzu muna onetan;
 Zeinbat ach mendi zelai ta erreka ditut irago,
 Ordu bardiñik bi erreskadan emen ez dago,
 Zeinbat eguncho gaurko au legez jagi arorrik,
 Eta etzaten ikusi ditut motel gaiñorik;
 Zeu bere lencho izanagaitik zoragarria,
 ¿Etzoaz iya aldatuagaz gozo aldía?
 An olatuak abian dira asarre atzean,
 Eta or datoak alkari danak jarraika antzean,
 Eta zeinbati gertetan jakon urreratzean,
 Ondartzan gora igo ezinda ukatutean,
 Lotsaz biurtu lengo bidetik egiñ bearra,
 Oso isilldu eginda ekarren barallatzarra;
 Eta jo zeinbat ondartzan ordez jotean acha
 Au apurtzeko dalako gogor zaill eta gacha,

Danak birrintzen dira usterik gichienean,
 Ulu, deadar eta garrasi miñen artean;
 Ze itsua dan olatuentzat etorkizuna!
 Jazotekoa suretzako dan legez illuna,
 Atzera bere itauntzen deutsut gaur ichasua,
 ¿Beti bat alda beste aldeko bizimodua?
 Esaidazu zeuk jañorik zeure dedar zolia,
 Zer gertetan dan urez anditik egi egia.

Emenche legez an bere dago aldasdun lurra,
 Baita gizonak gerokoaren dauke bildurra,
 Zergaitik ara joana gaitik dirutzen billa,
 Lau aberastu orduko pobre ill oi da milla;
 ¡Ay! irakurri balei gizonak etortekoa,
 Zuk irakurten dozun legez gaur iragokoa;
 Ni asieran bere enintzan orain lakua,
 Emen ill diran ainbeste millen kanpo santua;
 Augaitik ez da zetan arritu banaz gazia,
 Gaur nazalako negar malkoen pozu andia;
 Ez da mirari nik egitea urrumak sarri,
 Neure egiñak gomuteteak jarten nau larri;
 Nire arrañak sarritan izan dira chakurrak,
 Jateko pozik gizonen mamin eta azurrak;
 Bai, banaz bere ichaso gogor anchiñakoa,
 Gauza andi ta asko ikusi eginikoa,
 Baña alanbere ez dazaut ondo etortekoa,
 Daukalako orrek nik baño barru zakonagoa,
 Bestela ¿zelan udan datortaz ibai gizenak
 Bide onean neguan jatsi bear leukenak?
 Dana da bada gauza bat nai ta, beste bat jazo,
 Alan nik bere askori deutsat negar erazo.

Benetan zara zakon illuna etortekua,
 Zuri igarten alperrik nekau oi da burua,
 ¡Ai! naiz ez izan orain artean ichaso zale,
 ¿Nor daki bertan ito egingo banaz ni bere?
 ¡Gaur garbitzeko nai ez dodan ur lizunduagaz,
 Egarria ill bear izan nei biar beragaz!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

CAPÍTULO XI

El baskuenze y la lengua ibérica

SUMARIO.—Conveniencia de comparar el baskuenze y las lenguas habladas en España y Francia anteriormente á las invasiones históricas. Las diferencias y los parecidos lingüísticos en los escritores clásicos. Restos arqueológicos de la lengua ibérica; someras observaciones acerca de su unidad y de la lectura de sus caracteres. Antigüedad y plausibilidad, *á priori*, de la opinión referente al parentesco entre el baskuenze y el ibérico. Definición del ibérico. Su posible parentesco con el baskuenze; sus monumentos. Estabilidad de la lengua euskara. Enumeración y ojeada crítica sobre sus monumentos literarios y sus vestigios históricos más añejos. Deducciones que fluyen de este examen. Dificultades que embarazan el estudio del ibérico. Líneas generales de este estudio. El parentesco lingüístico ibero-euskaro: su enunciación actual.

Exposición preliminar de la estructura y organización, especialmente externas, de la lengua euskara. Sus elementos fónicos: las vocales; los diptongos; las vocales de ligadura; series de las permutaciones ú oscilaciones que se observan en las vocales: su elisión interna y la externa; modos de evitar la aliteración y el choque de las vocales, entre sí antípáticas. Las consonantes eufónicas. Influencia de ciertas vocales sobre el cambio de consonantes. El fenómeno de la epéntesis; las vocales epentéticas. Clasificación de las consonantes euskaras. Observaciones acerca de la transformación de ciertas consonantes cuando la lengua euskara adopta vocablos alienígenas. La *f* en el baskuenze. Fenómenos prostéticos. La aspiración *h* en los dialectos baskos de Francia. Los sonidos sibilantes y explosivos. Sonido terminal de los vocablos euskaros. Distribución interna de sonidos.

Permutaciones de origen interno ó espontáneas. Oscilaciones de sonidos dentro de cada clase ó grupo de consonantes. Oscilaciones de grupo á grupo. Elisión de consonantes; sus principales casos. Observaciones de índole general acerca de la elisión. Transformaciones fónicas por acumulación ó convergencia de efectos. Las contracciones.

Diferencia entre terminaciones formativas, sufijos derivativos y sufijos de relación. Las terminaciones formativas. Reglas para determinar cuándo están constituidas por una vocal única. Enumeración de las terminaciones que consisten en vocal única, ó comienzan por vocal. Semejanzas ó analogías entre algunas de estas terminaciones y otras del caudal aryano, singularmente latino. Terminaciones que consisten en consonante ó comienzan por consonante. Semejanzas y analogías con las latinas. Las terminaciones de los nombres verbales. Los sufijos usados en las diversas clases de derivación y sus analogías materiales con algunos sufijos latinos. Los componentes-sufijos más usuales en la lengua euskara. Los sufijos de relación. El artículo. El género y el número. Los pronomombres. Los adverbios.

La conjugación baskongada. Sus divisiones fundamentales; simple y perifrásica, transitiva é intransitiva. La flexión verbal. Sus dos tipos de organización, con arreglo á la posición del sujeto; flexiones que pertenecen á cada uno de los tipos; carácter mixto de las flexiones del imperativo. Análisis de la flexión verbal; sus elementos capitales, secundarios y accidentales. Exposición de los elementos capitales: 1.^o el núcleo significativo, ó tema verbal; dificultades prácticas que presenta su aislamiento é influencia que ejerce sobre la determinación de los restantes elementos capitales. Distinta coloración de la vocal en los núcleos del presente, del pasado y del imperativo en la conjugación simple. Nasalización del núcleo. Su dilatación ó desarticulación interna. Determinación de los núcleos verbales que concurren á la conjugación perifrásica, transitiva é intransitiva; ¿Existe un núcleo *endu, etu, etc?* 2.^o el sujeto. Sus diferentes índices pertenecientes á las personas de singular y plural; endurecimiento del núcleo. 3.^o El régimen directo y el indirecto; la pluralización del régimen directo, ó índices de la pluralización objetiva. La *d*-prefijo del presente transitivo y su equivalente fonético *z* del pasado. Índices del régimen directo é indirecto de las tres personas del singular y plural, ó sea, determinación de los índices dativales. Elementos secundarios de la flexión; 1.^o los tratamientos. Las flexiones alocutivas; las llamadas flexiones familiares constituyen una conjugación sexuada; cuáles son las flexiones estrictamente familiares. Las flexiones respetuosas. 2.^o El tiempo. Idéntica constitución primitiva de las flexiones transitivas del presente y del pasado. El índice del pasado. 3.^o El modo. Índices y núcleos modales. — Elementos accidentales de la flexión: 1.^o eufónicas; 2.^o pleonasmos. Los pleonasmos del *zu*; 3.^o redundancias; 4.^o epéntesis. Contracciones de las flexiones. — El nombre verbal; formas bajo las cuales

entra en la conjugación perifrásica, combinándose con los auxiliares. Clasificación morfológica de los tiempos en la conjugación perifrásica. Contracciones de las formas perifrásicas. Flexiones puras y alteradas; las alteraciones de la flexión verbal; formas que resultan. Los verbales modificativos.

La comparación entre el baskuenze y otros idiomas, no ha conseguido, hasta ahora, demostrar el parentesco de aquella lengua con ninguna otra. Alguna de las direcciones recorridas pudiera estar bien orientada. Pero carecemos, todavía, de prueba *científica*, quiero decir, fehaciente. Veamos si nuevas investigaciones logran despejar la incógnita.

España y Francia son los únicos países del mundo donde hay población que habla baskuenze. Este coexiste en la primera de dichas naciones con idiomas románicos ó neo-latino, y en la segunda, con idiomas kymricos, además. El baskuenze no es céltico, ni latino. Tampoco es germánico, ni árabe, ni fenicio-púnico, ni hebreo, ni griego. En resumen; no pertenece á ninguna de las familias de lenguas usadas por los invasores, históricamente conocidos, del territorio español y francés. Salvo el caso, por lo que á Francia mira, de que fuera exacta la hipótesis de varios escritores franceses, de que en Francia no hubo Baskos, ni se habló baskuenze, hasta las invasiones baskónicas cuya memoria nos ha trasmitido Gregorio de Tours. Por tanto, el baskuenze es una de aquellas lenguas habladas con anterioridad á las invasiones, inmigraciones y conquistas históricas.

Atendiendo al testimonio de César,¹ las lenguas de entonces en las Galias, podrían llamarse bélga, céltica y aquitánica. Que las dos primeras nada tienen que ver con el baskuenze, es hecho notorio. No así la tercera, y este es uno de los puntos oscuros cuya diluci-

(1) *Los Coment.*, lib. I. Plinio concuerda, en lo substancial, con César: «Toda la Galia designada con el apelativo general de cabiluda, se divide en tres pueblos, separados principalmente por ríos. La Bélgica del Escalda al Sena; del Sena al Garona, la Céltica ó Lionesa; del Garona á los Pirineos la Aquitania llamada anteriormente *Armónica*». (Plinio, *Hist. Nat.*, lib. IV, cap. XXXI). ¿Cuándo los Baskones, según cuenta el Turonense, ocuparon aquellas tierras de la Aquitania, que se llamaron, después, Gasconia, encontraron una población de su misma raza, aunque ya romanizada, ó importaron un nuevo elemento étnico? Este es el problema basko-aquitánico.

dación perseguimos. Por otra parte, algunas inscripciones breves, escritas en caractéres griegos ó latinos, han sido refractarias á todo análisis practicado con el instrumento de idiomas gaélicos y kymricos.¹ Ese idioma desconocido, es el antiguo galó, independiente de los idiomas llamados célticos, según sospecha Mortillet, ó un residuo lingüístico de las capas étnicas primitivas? No lo sabemos.

Entre los restos arqueológicos más interesantes de la antigua España se incluyen las inscripciones de lápidas y monedas y de otros objetos, escritas en caractéres especiales, vulgarmente denominados celtibéricos, inscripciones cuya lectura alcanza alguna certidumbre «pero cuya lengua—añade Hübner—permanece todavía desconocida».

No eran pocos, ciertamente, los idiomas que los romanos trataron. Y si varias veces sus escritores ponderaron la bárbara ineufonía de los nombres hispánicos, nunca afirmaron que el habla indígena de los españoles se pareciese al celta, fenicio, griego, cartaginés, ni á ninguno otro de los que ellos habían oido durante sus dilatadas conquistas. De aquí rectamente podría inferirse la singularidad del ibérico.

Los caractéres ibéricos, esas letras *desconocidas* ¿encubren un idioma *único*? El uso de términos cuya significación es vaga produce muchísimas confusiones. A cada paso oímos decir que el baskuenze es lengua, ó idioma, diferente del castellano, y que éste lo es del francés. Ambas afirmaciones son ciertas, pero cuán desigualmente! El baskuenze no es de la familia, ni de la clase, ni de la forma lingüística del castellano; pero este es hermano del francés. Los escritores clásicos solían servirse de los vocablos idioma y lengua según su acepción vulgar. Por eso puede disputarse indefinidamente acerca de ciertos textos suyos, sin llegar á un acuerdo. Es incuestionable, por ejemplo, que al consignar César que las tres partes de la Galia diferían entre sí por el lenguaje no nos da luz ninguna sobre la importancia y gravedad de la diferencia. Lo probable es que, comparada la afinidad del idioma bélgo y la del céltico, resultase íntima, y la del aquitánico con la de ambos, débil ó nula. Otras veces eran más puntuales. Strabon, por ejemplo, al hablar de los pueblos que en la Galia presentaban el tipo galó, decía: «únicamente se distinguen entre sí, porque no hablan todos su lengua de la misma manera; pero se sirven de varios dialectos ligeramente distintos».²

(1) G. de Mortillet. *Formación de la Nation française*, págs. 159 y 160.

(2) *Geographia*, lib. IV, 1.

Aun en el supuesto de que la península hispánica haya estado poblada, durante cierto tiempo, por una raza única á la que cuadre el calificativo de ibérica, no sería racional deducir que el lenguaje fué, asimismo, uniforme. Un lenguaje uniforme presupone rica cultura común, vigorosa centralización política y administrativa que aquellas tribus, marcadamente particularistas, no alcanzaron. Hubo de haber dialectos, y dialectos tan diferenciados, que comunmente pasarían plaza de idiomas ó lenguas. Si entre el baskuenze de Ustarroz (Roncal) y el de Bermeo (Bizkaya), por ejemplo, se observan varias notas diferenciadoras importantes, supóngase las que se interpondrían—de ser el baskuenze la lengua ibérica—entre el dialecto de Oearso, de Baskonia y el de Ulía, de Bética.

Otra de las preguntas que, espontáneamente, asoma á los labios al entrar en éste orden de investigaciones es: los caractéres ibéricos (no inventados en Iberia, por cierto), se usaron para escribir la lengua indígena, ó para otra lengua culta, en cierto modo oficial ó dominante, proveniente, acaso, del pueblo que importó el alfabeto? ¿Sucedió en Iberia lo mismo que en el país baskongado, donde durante muchos siglos los caractéres latinos sirvieron exclusivamente de vehículo á los idiomas neo-latino, extraños al país?

La opinión de que el baskuenze es la lengua indígena de los españoles parece tan plausible, *á priori*, que no es maravilla la hayan patrocinado muchos. Navajero, embajador de Venecia que vino á España el año 1524, decía, al hablar sobre el baskuenze: «es una lengua singular.... fácilmente se puede creer que esta era la antigua lengua de los españoles con anterioridad á la venida de los romanos». Que equivale á sentir lo propio que ya había sentido el vetusto Hernán de Illanes: «E los primeros que arribaron á habitar nuestra nación é regiones, fueron Tubal con algunas compañías; é los tales fablaron el lenguaje que en los nuestros tiempos fablan los que habitan las Vizcayas». Nunca faltaron, entre los españoles, escritores que propalaran esta doctrina, y catálogos de ellos hallarán los curiosos en los libros de Isasi y Henao. Semejante tesis la prohijaron, con gusto, los baskongados, y de Larramendi, Astarloa y Erro la recibió el más famoso de sus patrocinadores: Guillermo de Humboldt.

Habitantes de la antigua Iberia eran los Baskones, cuya lengua fué un baskuenze más ó menos parecido al actual. Por tanto, en la acepción geográfica del vocablo, el baskuenze es lengua ibérica. Pero fué

lengua de los Iberos, ó de la mayor parte, ó de parte granada de ellos? La respuesta, positiva ó negativa, se impone necesariamente á los que estudian los orígenes, no sólo de España, sino de la Europa occidental.

Cuando por cuenta propia hablo de lengua ibérica, ó de ibero, entiendo designar á la lengua escrita en los caractéres especiales denominados ibéricos ó celtibéricos, *única* á pesar de los dialectos que la subdividiesen y atribuible, con visos de verosimilitud, al elemento dolicocefalo, pequeño y moreno, notado en la primitiva población de la Península. Es una definición puramente hipotética, eficaz para dar valor constante á un término que he usado y usaré á menudo y compendiar los más importantes aspectos del problema ibérico, puesto delante de nuestros ojos. Pero advierto que no es la lengua ibérica el objeto de mis estudios, sino la cuestión de si la *incógnita lingüística* designada con aquél calificativo es pariente, próximo ó remoto, del baskuenze. Hoy, so pena de declarar préviamente que la lectura de los monumentos ibéricos ha fracasado, nadie es capaz de estampar la frase de Humboldt: «los Iberos hablaban baskuenze».

¿Cuál es el grado de parentesco que puede mediar entre el ibero y el baskuenze? El de paternidad, como entre el latín y el castellano; el de hermandad, como entre el castellano y el francés; el de consanguinidad, como entre el latín, griego, germánico, etc.; el de ascendencia, como entre el aryano ó lengua hipotética común y el sánskrito, zendo y demás idiomas aryanos.

Únicamente los dos primeros grados podrían conducirnos á resultados positivos; los dos restantes no nos sacarán del terreno incierto de las probabilidades y conjecturas. Faltan monumentos de estudio histórico y comparativo.

Las inscripciones lapidarias ibéricas son posteriores, en general, á la conquista romana, aunque también existen algunas algo anteriores. Las monetarias que no están escritas con caractéres griegos, fueron acuñadas; salvo muy raras excepciones, desde el año 218 antes de Cristo hasta el 41 de nuestra era.¹ La antigüedad no es despreciable, pero palidece junto á la que suministra, por ejemplo, la historia de Asiria ó Egipto. Detalle importantísimo: todos esos monumentos son muy

(1) Hübner encierra los cuatro períodos de la emisión monetaria ibero-romana entre estas dos fechas extremas: desde el año 226 hasta el 72 antes de Cristo.

posteriores á la época en que tuvo lugar el contacto, ó el choque, del ibero con las lenguas célticas, acontecimiento lingüístico que mayor influencia pudo ejercer sobre la vida de la lengua ibérica, extranjerizando su vocabulario y aun alterando su gramática.

Los escasos monumentos literarios del baskuenze son muchísimo más modernos. Su primer libro impreso lleva la fecha del año 1545; pero no nos está vedado adquirir algún conocimiento rudimentario de la lengua en siglos más remotos. Ni aun los documentos más antiguos que poseemos, nos revelan un verdadero estado *arcaico* de ella. Esta, al parecer, se ha modificado poco, y por tanto, con lentitud. Las variaciones más granadas del baskuenze se refieren al *espacio* (dialectos) y no al tiempo (arcaismos). La extrema dificultad en que tropiezan los ensayos de interpretación directa de los textos ibéricos por medio del baskuenze, constituye una grave presunción contra el próximo parentesco de ambas lenguas.

El húngaro moderno y el medioeval se parecen extraordinariamente. Los vocablos húngaros que la crónica latina del Anónimo inserta han variado, menos, por regla general, que los vocablos castellanos y franceses de igual época. La oración fúnebre y la plegaria que nos ha trasmítido un manuscrito latino del siglo XII concuerdan con el hablar moderno, tanto desde el punto de vista de la forma externa de las palabras, descontando la que dimana de la ortografía, como desde el punto de vista del sistema gramatical. Así es que Eduardo Sayous dice. «Podemos estudiar la lengua magyar con absoluta confianza en su antigüedad, y aun casi puede añadirse, en su inmutabilidad».¹ Palabras que, sin grave riesgo, son aplicables al baskuenze.

ARTURO CAMPIÓN.

(*Se continuará*)

161



(1) *Histoire generale des Hongrois*, pág. 12.

• LA VIRGEN BLANCA

En nuestro número anterior hemos tenido el gusto de ocuparnos de la obra así titulada, de nuestro querido amigo y colaborador D. José Colá y Goiti; y hoy honramos estas páginas con la siguiente descripción, concienzudamente hecha.

«En escultura como en arquitectura se encuentran escritas de la manera más indeleble y más indudable las ideas y maneras de ser de todas las épocas, y á poco que se estudie, á poco que se investigue, por poco que se analice una estatua ó un monumento, se viene pronto en conocimiento de la época en que fué esculpida aquélla ó se levantó éste. Hay una dificultad, y á veces insuperable ó poco menos, que viene á entorpecer unas veces, á desorientar otras y alguna que otra vez también á inutilizar las más constantes, acertadas y competentes investigaciones y detenidos estudios, y algo de todo esto sucede con la colossal escultura de la *Virgen Blanca*, patrona de Vitoria, que se venera públicamente en la inmensa hornacina colocada en el pórtico de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y aquella dificultad es el relativo escaso valor que la estatua ó el monumento tiene, merced á haber salido de manos poco hábiles ó de arquitectos poco competentes, según se trate de una escultura ó de un edificio; y circunscribiendo el asunto al lugar presente, á la escultura de la Virgen, la dificultad sube de punto.

La imagen, de tamaño mucho más que el natural, está en pié, sosteniendo en el brazo izquierdo al Niño Dios, y en la mano derecha una flor. Al observador ofrece la estatua la corona, el broche que sujetá la túnica, el cíngulo trenzado que ciñe el *amículo* y la flor de la mano hallados en el mismo bloque que forma la escultura, no así las piedras preciosas y adornos que figuran en la fimbria, que son pintados y no

esculpidos. Por estos detalles generales puede sospecharse que se trata de una obra ojival y aun fijándose en el cabello de la Virgen y del Niño, que lo tienen á un lado y otro del rostro, solamente recogido detrás de la oreja y como sin peinar, quizá pudiera suponerse era la escultura perteneciente al primer período de ese estilo—aun sin tener las piedras preciosas y demás adornos incluidos en la fimbria del manto de relieve, sino juntadas, detalle este de la pintura, propio del siglo XIV,—pero de ninguna manera ni por ningún concepto puede llevarse la hipótesis de su construcción más atrás que el siglo XIII, primer período del estilo ojival—que en rigor comienza á mediados de esa centuria, en la que terminó el período de transición—porque las imágenes de los siglos XI y XII, (1) eran groseras, incorrectas, penosas en la ejecución y desaliñadas: nótase en ellas pesadez, poca flexibilidad en los contornos, rigidez en los miembros, brazos caídos ó pegados al pecho, rostro reposado, actitudes tranquilas; son los pliegues de sus vestidos menudos, rectos y aplastados, parecidos á veces á una especie de tubo y sus largas túnicas terminan en orlas recamadas.

En los siglos XIV y XV la ejecución era más franca y suelta; había más prolijidad y delicadeza en el acabado; las proporciones se restablecieron sobre todo al aumentar el estudio del natural, y consiguióse expresar en los rostros los afectos del ánimo, que sólo de un modo muy grosero se habían hasta entonces expresado.

La escultura de los últimos años de la arquitectura gótica hace presentir la altura á que habían de colocar el arte Beceíra y Berruguet; pero la rigidez gótica de la estatuaria no desaparece en el tercer período ojival—ha dicho una autoridad en arqueología —y, precisamente, fuera de este precepto y de las anteriores consideraciones artísticas, está la escultura de la *Virgen Blanca*: tiene la cabellera dispuesta casi de manera románica, abunda en el tronco y en los miembros la traza ojival, pero no tiene la imagen la rigidez ojival de los períodos, y que ni aún en todo el tercero desaparece, ostentando en toda su factura, y especialmente en la mitad inferior de la estatua de la Virgen, la gracia, la esbeltez, el movimiento indubitable y manifiesto del Renacimiento, y como éste antes de la mitad del siglo XVI se había enseñoreado de España, á pesar de haber empezado con el siglo, me inclino á creer que la escultura de la *Virgen Blanca* —respetando siem-

(1) «Arqueología cristiana española», por D. Ramón Vinader.

pre ajenas opiniones—cae dentro del estilo del Renacimiento (1). En resumen: la escultura de la *Virgen Blanca* tiene detalles románicos marcados, como estar el pelo solamente recogido, no peinado, cara muy redondeada, cíngulo trenzado en relieve, que supone sujetar el *amículo* (sobre vesta ó vestido con lo que llegaba á poco más de la cintura) y la flor emblemática en la mano; detalles góticos tan definidos como estar en pié, corona de relieve y zapatos en punta, pero el conjunto total de la ejecución, la factura, en una palabra, es tan elegante, movida y graciosa que delata con claridad á un artista, siquiera fuera modesto, de los siglos XVI ó XVII, y para convencerse de ello, no hay necesidad sino de recordar—como dice un gran arqueólogo—qué sentimiento de honestidad, qué espíritu de pureza y de gloria respira el hermoso semblante de las Vírgenes de esta época, aun teniendo en cuenta que esta nuestra adorada escultura de la *Virgen Blanca*, no posee dos típicos detalles propios del siglo XV, á mediados, y en adelante, de tener el cetro en la mano y el mundo por escabel.

¿Cómo explicar satisfactoriamente la reunión en una sola escultura de tantos detalles pertenecientes á tan distintos periodos arqueológicos? No es fácil hacerlo de un modo claro, preciso é indudable, apoyado en documentos, porque éstos no existen, no quedando otro remedio sino hacer hipótesis más ó menos exactas y cercanas á la verdad. Una y principal prescindiendo de otras que posible fuera formularlas, salta á la vista, á la simple inspección de la escultura: el artista encargado de la obra, sin genio bastante poderoso para hacer una creación, como ahora se dice, se limitó á copiar, tomando por modelo no una, sino más de una imagen de la Virgen, quizá la de Nuestra Señora de la Esclavitud, que se guarda en una dependencia de la sacristía de la Santa Iglesia Catedral, ó la antigua del Rosario, que se venera, ahora libre de extrañas vestiduras, en la iglesia del convento de San Antonio; quizá las colocadas en los machones centrales de los ingresos principales de la Santa Iglesia Catedral y de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y de esas imitaciones resultaron en la escultura de la *Virgen Blanca* del Pórtico de San Miguel los detalles románicos copiados de

(1) De esta opinión participan los arquitectos vitorianos tan competentes y conocidos, como son los señores D. Juan de Ciórraga, arquitecto en Coruña; D. Julio de Saracibar, arquitecto en Vitoria y D. Fausto Iñiguez de Betolaza, arquitecto diocesano de la de Vitoria y provincial de Álaba, á quienes manifesté oportunamente mi criterio, en esta cuestión de arte.

las dos primeras, y los otros ojivales tomados de las segundas, y como el escultor era de más moderna época que quien cinceló aquellas cuatro imágenes, las dos románicas y las dos góticas, corrió su cincel á impulsos y bajo las más nuevas y adelantadas reglas y modernos gustos de un nuevo estilo, del estilo del Renacimiento.¹

Por lo demás, esto es fácil y de ello hay muchos ejemplos: hoy mismo se construyen iglesias ojivales y monumentos bizantinos, sin que desmerezcan en carácter de los levantados en las respectivas épocas cuyos estilos se imitan. Edificios existen, por ejemplo, del Renacimiento, de principios del siglo XV, y por tanto muchos años antes de que desapareciera el estilo ojival; entre ellos monumentos tan notables como el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, y el antiguo Hospital de Expósitos de Toledo, aunque esto no destruya la regla general de que por el aspecto se conoce mejor la edad de los edificios, que por los pergaminos y documentos, y, además, que al verificarse el cambio de estilos no se hace bruscamente, olvidándose en un día las enseñanzas y factura aprendidas en anteriores centurias, presentándose una sola particularidad en la materia, como se observa en el estilo muzárabe, que duró desde el siglo XII al XV, sin que pueda decirse que presenta señales de infancia en un principio ni de decadencia al desaparecer, á pesar de la gran extensión de terreno en que se cultiva sin notables diferencias.

Y si esta imitación de monumentos de otros tiempos es empresa posible, mucho más fácil es cuando se trata sólo de una estatua, de una imagen, como en el presente caso, hecha por un sólo hombre, que se ciñe á copiar detalles de imágenes de pasados tiempos, tenidas á su disposición con toda seguridad y sosiego.

Tal es mi pobre criterio en lo referente á la escultura de la *Virgen Blanca*, verdadero problema artístico, acerca del cual escribí en este mismo sentido en la prensa hace muchos años».

Deseamos que la nueva obra de nuestro amigo tenga la aceptación que han tenido todas la suyas.



(1) El año 1883 se colocó el actual doselete que corona la hornacina de la *Virgen Blanca*, proyectado por el arquitecto don Fausto Iñiguez de Belolaza.

EL DOMINGO



¡Qué alegre es el domingo
 Cuando el primer cantar
 Canta en su campanario
 La iglesia parroquial,
 Y vestidos de fiesta
 Todos á misa van
 Por la olorosa linde
 De la verde heredad,
 O la florida estrada
 O el viejo castañar!

¡Qué alegre es el domingo
 Cuando cariño y pan
 Al volver de la iglesia
 Se encuentra en el hogar,
 O bajito, bajito,
 Que lo oiga Dios no más,
 Se ha conseguido alguna
 Promesa muy formal
 De labios que parecen
 Hechos para besar!

¡Qué alegre es el domingo
 Cuando la mocedad
 Al pie de los cerezos
 No se harta de bailar,
 Ni se harta de reir

Con loca ingenuidad,
 Y los de edad madura,
 Poquito más allá,
 De conversar no se hartan
 Ni se hartan de fumar!

¡Qué alegre es el domingo
 Cuando escondiendo va
 El sol tras el Janeo
 Su hermoso luminar,
 Y con sus santas lenguas
 La iglesia parroquial,
 Cuyo alto campanario
 Domina al arbolar,
 Dice á los feligreses
 «Rezad y descansad»!

¡Qué alegre es el domingo
 Cuando la voz leal
 De la conciencia humana,
 Que no miente jamás,
 Dice á los campesinos
 Que tornan á su hogar:
 «Mañana es día santo
 Como el que espira ya,
 Porque mañana es
 Día de trabajar!»

ANTONIO DE TRUEBA.



FESTAS EUSKARAS

Y

CONCURSO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN AZPEITIA

bajo los auspicios de la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa

1901

De acuerdo con lo dispuesto por la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa para fomentar la Agricultura y Ganadería, se celebrarán en la villa de Azpeitia, el próximo mes de Septiembre, los concursos y funciones religiosas que á continuación se expresan:

Día 28 de Septiembre

De siete á doce de la mañana.—Ingreso y admisión del ganado y productos agrícolas que se presenten al concurso.

De dos á cinco de la tarde.—Examen y clasificación del ganado y productos agrícolas admitidos por el Jurado.

Al anochecer.—Salve á toda orquesta en la iglesia parroquial de San Sebastián de Soreasu.

Día 29 de Septiembre

De ocho á once de la mañana.—Exposición al público del ganado y productos agrícolas premiados.

A las nueve y media.—Procesión á la usanza foral y solemne función religiosa á toda orquesta, con sermón en bascuence á cargo del elocuente orador R. P. Oyarzun, de la Compañía de Jesús.

A las cuatro de la tarde.—Se verificará la solemne adjudicación de premios del concurso de Agricultura y Ganadería, con exposición al público de los ejemplares que resulten premiados, concediéndose los siguientes premios:

1.º Uno de 300 pesetas, otro de 250, otro de 200, otro de 100, otro de 90, dos de 80 y otro de 75 á los mejores toros ó novillos de diez meses á dos años de edad, debiendo adjudicarse precisamente uno de los premios al ejemplar de pura raza del país.

2.º Uno de 250 pesetas, otro de 200, otro de 150, otro de 125, otro de 90, dos de 80 y otro de 75 á las mejores vacas ó novillas de uno á cinco años de edad, debiendo adjudicarse precisamente uno de los premios al ejemplar de pura raza del país.

3.º Uno de 150, otro de 100, otro de 80 y otro de 50 á los mejores berracos de seis meses á un año de edad.

4.º Uno de 100, otro de 80, otro de 70, otro de 50 y otro de 25 á las mejores cerdas de seis meses á un año de edad.

5.º Uno de 150, otro de 100, otro de 75 y otro de 50 á los mejores caballos ó potros de uno á cinco años de edad, debiendo adjudicarse precisamente dos de los premios á los ejemplares de pura raza del país.

6.º Uno de 100, otro de 85, otro de 75 y otro de 65 á las mejores yeguas ó potras de uno á cinco años de edad, debiendo adjudicarse precisamente dos de los premios á los ejemplares de pura raza del país.

7.º Uno de 80, otro de 70 y otro de 60 á los mejores carneros padres de uno á cinco años de edad.

8.º Uno de 70, otro de 60 y otro de 40 á las mejores ovejas de uno á cinco años de edad.

9.º Uno de 60, otro de 50, otro de 30 y otro de 20 á los mejores lotes de un gallo y dos gallinas de la misma raza, sea del país ó extranjera, de seis á diez y ocho meses de edad.

10.º Uno de 60, otro de 50, otro de 30 y otro de 20 á los mejores lotes de gansos, un macho y dos hembras, de seis á diez y ocho meses de edad.

11.º Uno de 50, otro de 30, otro de 20 y otro de 10 á los mejores lotes de patos, un macho y dos hembras, de seis á diez y ocho meses de edad.

12.º Uno de 50, otro de 30 y otro de 20 á las mejores parejas de palomas de uno á cinco años de edad.

13.^º Uno de 80, otro de 40 y otro de 20 para las mejores colmenas.

14.^º Uno de 80, otro de 70 y otro de 60 á los mejores burros de uno á cinco años de edad.

15.^º Uno de 70, otro de 60 y otro de 50 á las mejores burras de uno á cinco años de edad.

16.^º Uno de 70, otro de 60, otro de 50 y otro de 40 á las mejores sidras.

17.^º Uno de 50 y otro de 30 á los mejores chacolíes.

18.^º Uno de 50, otro de 40, otro de 30 y otro de 20 á los quesos mejores del país.

19.^º Uno de 40, otro de 30 y otro de 20 á la mejor mantequilla del país.

20.^º Uno de 50 y otro de 30 á los mejores lotes de conejos, un macho y dos hembras.

21.^º Uno de 70, otro de 50 y otro de 30 á las herramientas de agricultura que por su sistema, perfección, clase de material relacionada con el peso y resistencia, fuesen más á propósito á las faenas del agricultor.

NOTAS.—1.^a A fin de atender más eficazmente al mejoramiento de la raza vacuna, haciendo que los toros premiados que se supone son los mejores, sirvan para reproductores, los premios á los toros se abonarán: la mitad en el acto, y la otra mitad un año después, en vista de un certificado del señor Alcalde del pueblo donde resida el dueño del toro, con el que se acredite que ha estado destinado á seminal, siendo precisa la presentación de la res.

2.^a Cuando la Excma. Diputación adquiera en los concursos toros que resulten premiados, se pagará á sus dueños el importe total del premio de una vez, juntamente con el precio que se estipule á juicio del Jurado.

3.^a Los Juegos florales, cuyo programa se ha publicado ya, se celebrarán el día 30 con otras fiestas euskaras que se anunciarán oportunamente.

REGLAMENTO INTERIOR
DEL
CONCURSO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE AZPEITIA

1901

La exposición de Agricultura y Ganadería de Azpeitia, que se abrirá el día 28 de Septiembre y se cerrará el 29, con la distribución solemne de los premios, se verificará con sujeción á las siguientes bases:

1.^a Todos los objetos que se expongan en el concurso, habrán de presentarse de siete á doce de la mañana del sábado 28 de Septiembre, en el local que al efecto designe la Comisión organizadora. El Jurado, sin intervención del público, elegirá, así los animales como los objetos que tengan opción al concurso, eliminando los que en su concepto no sean dignos de figurar en él. Para este efecto debe tenerse presente que no se trata de una feria, y que, por tanto, todo objeto que no responda á los fines á que ha obedecido la creación de estos concursos, ocuparía espacio inútilmente.

2.^a Se proveerá á todo expositor de una papeleta en que conste, con todos los detalles necesarios, cuáles son los objetos que exhibe.

3.^a El Jurado designará la sección en que han de figurar los animales, productos vegetales y demás objetos presentados.

4.^a A los expositores de ganados se les facilitará gratuitamente el local, pero serán de su cuenta los gastos de alimentación, para lo cual habrá forraje á su disposición en buenas condiciones.

5.^a El propietario de todo ganado que se presente en el concurso, habrá de justificar que lo posee con seis meses de antelación, por medio de un certificado del Alcalde del pueblo donde resida.

6.^a Los premios á los toros se abonarán: la mitad en el acto, y la otra mitad un año después, en vista de un certificado del Alcalde del pueblo donde resida el dueño del toro, con el que se acredite que ha estado destinado á semental, siendo precisa la presentación de la res en el concurso siguiente ó inmediato. De este modo se atiende, más

eficazmente, al mejoramiento de la raza vacuna, haciendo que los toros premiados, que desde luego se supone que son los más notables, sirvan para reproductores.

Cuando la Excma. Diputación adquiera en los concursos toros que resulten premiados, se pagará á sus dueños el importe total del premio de una vez, juntamente con el precio que se estipule á juicio del Jurado.

7.^a Si algún expositor renunciase al importe del premio que le corresponda, se le dará un diploma en que conste la distinción que ha obtenido y la generosa renuncia que hace de la recompensa en metálico; y siempre que ésta pertenezca á un primer premio, su nombre será inscripto en un cuadro de honor que se colocará en «Fraisoro», figurando como socio protector de esta Casa-modelo.

8.^a Además de la remuneración en metálico que se conceda, se entregará á cada expositor premiado un diploma firmado por el Presidente de la Diputación, en que se haga constar el objeto de la distinción y su recompensa.

9.^a Se establecerá mayor número de premios, inferiores en un tercio próximamente, á los menores de la sección á que correspondan, con objeto de fomentar la concurrencia, para los expositores á quienes el Jurado considere conveniente concedérselos, dentro del límite que tenga señalado, y sin que nunca, ni por ningún concepto, pueda exceder la cantidad que se invierta en premios y recompensas del presupuesto que con antelación se fije. Los premios á que se refiere esta base, podrán ser otorgados á expositores que, habiendo obtenido antes un segundo ó tercer premio opten á otro superior, volviendo á presentar su ejemplar ó producto premiado en los concursos siguientes, aunque sea procedente de las otras dos zonas en que se considera dividida la Provincia para estas exposiciones.

10.^a Los objetos que se exhiban en la exposición no podrán ser retirados en las horas en que esté abierta. Se exceptúan únicamente los ganados ó aves que se pongan enfermos, los cuales podrán ser retirados por sus dueños.

11.^a Se permitirá la venta de los objetos expuestos, excepción hecha de los que la Diputación adquiera. Pero aun los objetos vendidos habrán de continuar expuestos, hasta que se disuelva el concurso.

12.^a Durará la exhibición de objetos desde las siete á las doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde del sábado 28 de Septiembre,